

Fetichización del estatus científico de la psicología como velación de su componente ideológico y dispositivo socio-político.

Rubio-González, Juan y Véliz, Douglas.

Cita:

Rubio-González, Juan y Véliz, Douglas (2020). *Fetichización del estatus científico de la psicología como velación de su componente ideológico y dispositivo socio-político*. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 14, 1-23.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.rubio.gonzalez/14>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p010/vzn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Fetichización del estatus científico de la psicología como velación de su componente ideológico y dispositivo socio-político

Fetishization of the Scientific Status of Psychology as a wake of its ideological component and socio-political device

Juan Rubio González y Douglas Véliz Vergara
Universidad de Atacama (Chile)

Resumen. Atendiendo la histórica discusión generada respecto al estatus científico de la psicología, planteamos la tesis de que los debates en torno a ello se han ido transformando en un fetichismo que ha ocultado el rol, la naturaleza o el carácter social, político o ideológico que desarrolla la disciplina en la práctica. Esta, como área de conocimiento y parte de la institucionalidad científica, no necesariamente juega un rol neutral ni inocuo, como tampoco se despliega de manera autónoma, atemporal y ahistórica, sino que su desarrollo está mediado por los esquemas ideológicos existentes en la sociedad. De esta manera, se puede constatar la praxis de la psicología institucionalizada, como un dispositivo político de control social. Como epílogo, planteamos posibles discusiones, salidas o reconversiones disciplinarias, considerando como fundamento la psicología crítica actual.

Palabras clave: Fetichismo; Estatus científico; Herramienta ideológica; Dispositivo político; Psicología crítica

Abstract. Attending the historical discussion generated regarding the scientific status of psychology, we propose the thesis that the debates around it have been transformed into a fetishism which has hidden the role, nature or social, political or ideological character that develops the discipline in practice, where it is observed that this, as an area of knowledge and part of the scientific institutionality, does not necessarily play a neutral or innocuous role, nor is it deployed autonomously, timelessly and ahistorically, but rather its development it is mediated by the ideological schemes existing in society. In this way, we can see the praxis of institutionalized psychology, as a political device of social control. As an epilogue, we propose possible discussions, departures or disciplinary reconversions, considering current critical psychology as a foundation.

Keywords: Fetishism; Scientific status; Ideological tool; Political device; Critical psychology.

Introducción

Prácticamente desde sus inicios, la psicología ha mantenido un arduo debate intradisciplinar en lo que respecta a su carácter epistemológico, ontológico y metodológico. En ese sentido, desde diversas posiciones se pueden encontrar argumentos relacionados con el establecimiento de un paradigma, modelo o método unificador de la disciplina, destacando desde concepciones que se encuentran ligadas a la ciencia positivista, hasta las que se plantean desde un corte más interpretacionista. En ese contexto se han desarrollado nudos conflictivos, contradicciones, acercamientos y, por cierto, desviaciones que a esta altura ya presentan un carácter histórico y que, de acuerdo a Augusto Pérez (2004), en este devenir contradictorio al interior de la disciplina se observan resultados, que a lo menos, resultan discutibles.

A propósito de lo anterior, y de las aperturas que tienden a la desfragmentación en el campo de la disciplina, en las primeras décadas del siglo XX, Sigmund Freud afirmaba lo erróneo de "(...) creer que una ciencia consta íntegramente de doctrinas probadas con rigor, y sería injusto exigirlo. Una exigencia así sólo puede plantearla alguien ansioso de autoridad, alguien que necesite sustituir su catecismo religioso por otro, aunque sea científico" (Freud, 1991, p. 45).

Lo expuesto por Freud no parece ser coherente con la postura adquirida por posiciones dicotómicas al interior de la disciplina a través del tiempo que, decididamente, muchas veces tienden a construir barreras insalvables al interior de corrientes o escuelas psicológicas. Como consecuencia, se desarrolla una escasa capacidad de diálogo intradisciplinario, aportando poco o nada a la tarea de desentramar y configurar el carácter epistemológico, ontológico y metodológico de la psicología, factores que en última instancia tienen que ver con su estatus paradigmático.

Muchos de los intentos por buscar puntos de encuentro al interior de la psicología a través de la historia han debido enfrentar infranqueables fronteras que no permiten apreciar las conexiones dialécticas a través de las que se podrían promover vasos comunicantes en su interior. Pero lo más preocupante resulta ser que el carácter dicotómico de las posturas se ha traducido, en la práctica, en un abandono casi total del necesario debate teórico, quedando todo reducido a factores relacionados a lo que Armando Campos (2013) denomina como la imposición de metodologías únicas, estableciendo mecanicismos y linealidades absurdas, como la oposición entre lo social y lo biológico, lo externo y lo interno, lo cualitativo y lo cuantitativo, etc.

Cuestiones como las expuestas anteriormente, en última instancia promueven al interior de la disciplina contextos y ámbitos donde más bien se disputan pretensiones hegemónicas de parte de quienes ostentan posiciones dominantes, ubicadas muchas veces en instancias burocráticas

institucionales (Estrada, 2004). Estas, no tienen otro objetivo más que fomentar un *statu quo* acrítico, desarrollando un autoritarismo que rechaza taxativamente la diversidad, generando un ejercicio abusivo del poder (Montero, 2004a).

Entendiendo ese contexto, la idea central de este trabajo teórico y crítico, viene dada por la consideración de que mayoritariamente los debates registrados al interior de la psicología se han focalizado en torno a cuestiones de forma, convirtiendo el estatus científico de la psicología en un fetichismo. De esta manera, se ha producido una ocultación de la discusión de fondo, es decir, del rol, la naturaleza o el carácter social, político o ideológico que presenta la disciplina en el entramado complejo de los sistemas sociales.

A la postura anterior se suma otro planteamiento generado desde la práctica actual, en el que se observa que la psicología no juega un rol neutral en el entramado social existente pues, como toda área de conocimiento, no se despliega de manera autónoma. Su desarrollo y praxis dependen o, al menos, están mediados por los esquemas ideológicos existentes en la sociedad, los que penetran inexorable e inevitablemente en las disciplinas, propiciando maneras explicativas, surgidas muchas veces como teorías y métodos. De ahí la nula posibilidad de concebir un área del conocimiento que pueda instalarse al margen de las condiciones histórico-culturales de su tiempo, pues ellas son las que la determinan en última instancia.

En esa línea, y siguiendo a Campos et al. (1980), se coincide en argumentar que la “generación y el destino del conocimiento son inseparables, encauzándose ambos, según el sistema de poder imperante en una sociedad dada, en un momento particular de su historia” (p.13). De aquí se desprende que la pretendida inocuidad y neutralidad de la psicología no representa más que una manipulación y mistificación ideológica, cuyo carácter ha venido siendo velado con la fetichización de su estatus científico.

Ante ese escenario, el desarrollo de este trabajo teórico se realiza desde una perspectiva crítica que no busca desvalorizar la amplia experiencia y profundos conocimientos alcanzados desde la psicología, sino que se le considera desde un ámbito problematizador y superador. Como bien señala Montero (2004a), la crítica es parte consustancial de la psicología científica, pues es la herramienta que permite liberar a las disciplinas del saber revelado que se convierte en dogma imposible de cuestionar.

De ahí entonces que los planteamientos realizados van en la línea de buscar redefiniciones cualitativas en este campo disciplinar. Cambios necesarios que le son inherentes, ontológicamente hablando, pues precisamente la psicología busca el cambio como asunto cardinal, tal como plantea Ignacio Dobles (2017). No se trata de cuestiones de forma, sino más bien de fondo; cambios epistemológicos y cuestionamientos sobre su rol, “a quien ha servido y para qué” (Dobles, 2017, p. 578).

En búsqueda del estatus científico de la Psicología contemporánea

La praxis de la psicología, entendida como disciplina científica, debe ser analizada e interpretada en relación a los procesos sociales que la determinan. Desde ellos se pueden encontrar explicaciones concretas sobre el sentido de estas constantes ambivalencias paradigmáticas disciplinares, que tienen sus primeros antecedentes en el surgimiento de la modernidad con el continente europeo como principal escenario, siendo la Ilustración y la Revolución Industrial Inglesa dos de los grandes referentes históricos desde donde resurge con fuerza la ciencia subordinada a lo tecnológico, ocupando un lugar de privilegio en la producción de conocimiento que sustentaba al flamante capitalismo industrial (González-Rey, 2016; Pérez-Soto, 2000).

Así, de la mano de Descartes y Bacon, el racionalismo y el empirismo permiten que la ciencia y la filosofía se articulen en un cuerpo epistemológico que viene a formular planteamientos en pos de la defensa de la lógica racional del ser humano. Aunque, luego del surgimiento y predominio de la física newtoniana, la ciencia comienza a ser hegemonizada por lo empírico, lo que sustenta la aparición del positivismo en las postrimerías del siglo XIX (González-Rey, 2016), en el contexto del desarrollo de la llamada ideología moderna, promotora de las ciencias nomotéticas, de leyes universales y de la explicación en base a la causalidad a partir de un lenguaje matemático-estadístico.

Al respecto, Cabruja y Garay (2005) plantean que la psicología, al perseguir la racionalidad positivista en búsqueda de su estatus científico, debió delimitar su materia de estudio a la representación del comportamiento humano en una lógica causa-efecto, sumado a una búsqueda de propiedades universales, de principios o leyes que permitieran predecir la conducta, bajo el supuesto de poder generalizar y extrapolar situaciones, a través de la aceptación de un método pretendidamente neutral y objetivo que permitiera construir verdades absolutas. Con esta nueva episteme surgen los ideales de control y predicción, como las cualidades fundamentales que debería movilizar a la ciencia en general (González-Rey, 2016) y a la psicología en particular.

En ese sentido, la psicología, bajo el postulado positivista, *sienta al sujeto en el laboratorio* y comienza a parcelar la existencia humana, centrandose la pregunta esencial en el cómo, dejando de lado el qué, el por qué y el para qué (Martín-Baró, 2006). De esta manera, se considera que la realidad no es más que lo dado, en un esquema donde se antepone el marco teórico al análisis de la realidad misma, lo que tiene por consecuencia investigar a un individuo asocial y ahistórico. Por lo tanto, se obvian las estructuras sociales y se reducen los problemas estructurales a problemas personales (Martín-Baró, 2006), donde el concepto de ley, proveniente de las ciencias naturales, se asocia a la posibilidad de predecir y controlar la conducta humana (González-Rey, 2016).

Estos requerimientos, provenientes de la racionalidad científica positivista, traen una consecuencia significativa para el campo de la psicología, la que comienza a actuar en una lógica de fetichización de su praxis. Es decir, viene a simular realidades, asumiendo *a priori* que una serie de factores sociales pudiesen ser omitidos de los análisis. Al respecto, Cabruja y Garay (2005) mencionan algunos aspectos dejados de lado –*como si no existieran*– por la psicología positivista, dentro de los cuales destacan la negación realizada al carácter intrínsecamente histórico de los objetos de investigación ante lo cual se opta por descubrir principios generales de una mente ahistórica. A ello se suma el hecho de eludir que la psicología es parte de una institucionalidad determinante de la mayoría de sus dinámicas y prácticas, señalando además la consideración de la experimentación y la estadística como las formas más adecuadas de explicar los llamados *fenómenos psicológicos* y sociales.

Esta fetichización del estatus científico de la psicología deviene entonces, del alto grado de simbolización, idealización y mistificación de la racionalidad científica, propugnada por planteamientos que siguen la apología comtiana de considerar al positivismo como el único método posible para el estudio de las ciencias sociales. Estos se encuentran desarrollados, principalmente, a través de movimientos teóricos tales como la psicología experimental y la psicometría, cuyos basamentos se pueden ubicar en la fisiología y la metodología estadística, respectivamente (Cornejo, 2005).

De ahí entonces que una parte de la psicología –principalmente la dominante e institucionalizada– en búsqueda de este estatus, viene a asumir el método científico como “la” manera de buscar respuestas a lo que llaman *fenómenos* que le ocurren al ser humano, siguiendo la lógica proveniente de la física, que sitúa al sujeto separado del objeto, planteándose hipótesis y, luego, contrastándolas empíricamente para justificar su veracidad (Cornejo, 2005). Esta psicología institucionalizada pretendía preservar la cientificidad de su método llamando a converger la lógica experimental y la cuantificación en el análisis de los *fenómenos psicológicos* y, de paso, se propone un objeto de estudio predecible, con reglas causales determinadas *a priori*, con características mecánicas y operacionalizables (Groeben, 1997).

Pero la racionalidad científica propugnada desde el positivismo vino a ser debatida desde propuestas alternativas surgidas al amparo, especialmente, de la filosofía; Marx, Schopenhauer, Nietzsche, Husserl, entre otros, critican el carácter racional, dogmático y, sobre todo, institucional que cumple la ciencia (González-Rey, 2016) como dispositivo no neutral ni, menos, inocuo. Esto lleva a reflexionar sobre los elementos y aspectos distintivos de la psicología, tales como su objeto de estudio –“el alma”, “el espíritu”, “la psique”, “la conciencia”, “el mundo interior”, “la actividad nerviosa superior”, “la conducta”, “el inconsciente”, “la personalidad”, “la actividad psíquica”– y, fundamentalmente, sobre la historicidad, contextualización y significación de los *fenómenos psicológicos* (Cornejo, 2005).

En ese contexto, los llamados filósofos de la ciencia, dentro de los que destacan Popper, Kuhn, Feyerabend, Lakatos, Bachelard, entre otros, realizan planteamientos de encuadre de la praxis científica, lo que implica situar a la ciencia en términos de su carácter y funcionalidad, eliminando la separación existente entre ciencia y filosofía, por un lado, y otorgando un estatus institucional a la primera (González-Rey, 2016), por otro. Se insiste, de paso, que las disciplinas que adhieren a ella deben desarrollar sus propias particularidades epistemológicas (García, 2008). Este asunto obliga a la psicología a tener que fundamentar, distinguir y operacionalizar sus postulados, su objeto de estudio y sus metodologías.

Lo anterior vuelve a resituar a la psicología en su “crisis permanente”, como la caracteriza Cornejo (2005), resaltando su carencia de identidad, unificación paradigmática y metodológica, que precisamente son los requerimientos realizados por la institucionalidad científica para obtener su estatus. Ante ello, surge una indefinición que actúa con un carácter abrumador al interior de la disciplina, que se traduce en el constante temor a perder categoría, validez, eficacia y, en última instancia, a no ser reconocida como ciencia.

Esto lleva a institucionalizar prácticas, lo que Celia Kitzinger (1990) denomina como “retóricas de la pseudociencia”, refiriéndose a los intentos, muchas veces infructuosos, que realiza la psicología para no perder su estatus científico. De esta forma, en ocasiones se omiten cuestiones que están en su esencia para realizar otras que le demanda la institucionalidad científica. Dentro de estas exigencias cabe mencionar las metodologías, los rituales de discursos y la escritura academicista.

Al respecto, Pérez (2004) señala que en su afán de permanecer en su estatus científico, la psicología tiende a diluirse al recurrir a otras ciencias como la neurología y la etología, de las cuales, si bien se dota de conocimiento, al no contar con una reflexión filosófica profunda que potencie sus basamentos epistemológicos, termina atrapada en una “retórica de pseudociencia” –siguiendo a Kitzinger (1990)-, que se refleja en una debilidad conceptual, cayendo en la glorificación metodológica, prestando exagerada atención a lo fáctico y desvalorizando lo teórico, epistemológico y ontológico. En última instancia, su basamento conceptual.

Lo anterior trae como consecuencia reconocer la naturaleza humana como ahistórica y universal. De ahí que sus problemáticas puedan analizarse sin considerar las particularidades de sus contextos, como bien lo plantea Martín-Baró (2006), quien ejemplifica que ello lleva a aceptar “(...) la escala de necesidades de Maslow como jerarquía universal o asumimos que el Stanford-Binet apenas tiene que ser adaptado y tipificado para medir la inteligencia de nuestras poblaciones” (p. 10). De esta forma, no solo se comete una aberración científica, sino que además se produce una aceptación acrítica de teorías y métodos, lo que en última instancia representa la negación de los fundamentos que la misma ciencia promueve (Martín-Baró, 2006).

Se trata, entonces, de abrir el debate real sobre la implicancia que tiene la psicología desarrollada desde un estatus científico. Lo que no pasa, ciertamente, por mitificar y glorificar al positivismo y su monismo metodológico, como tampoco caer en la arbitrariedad ecléctica o en la incerteza posmoderna, sino más bien, desarrollar un compromiso crítico y ético con las personas y con las comunidades con quien se trabaja y proveen enseñanzas. Es la práctica la que genera teoría, de ahí el respeto por la cultura que señalaba Jerome Bruner (1991):

(...) la psicología científica se moverá mejor, cuando reconozca que sus verdades, como todas las verdades acerca de la condición humana, son relativas al punto de vista que adopte respecto a esa condición. Y conseguirá una posición más eficaz hacia la cultura en general, cuando llegue a reconocer que la psicología popular de la gente corriente no es simplemente un conjunto de ilusiones tranquilizadoras, sino las creencias e hipótesis de trabajo de la cultura acerca de qué es lo que hace posible y satisfactorio el que la gente viva junta, aun a costa de grandes sacrificios personales. Este es el punto de partida de la psicología y el punto en que es inseparable de la antropología y las otras ciencias de la cultura. La psicología popular necesita ser explicada, no descalificada (p. 45).

La fetichización del discurso de cientificidad de la psicología

Entre las bases de los distintos debates en torno al estatus científico de la psicología, aparecen recurrentemente conceptos tales como certeza, objetividad, validez y eficacia. Estos representan ejemplos de las líneas argumentativas que se esgrimen como quimeras a favor o en contra de una u otra corriente psicológica. Para ello se recurre a “fuentes de autoridad” científica, que les den certeza a sus planteamientos, como refiere Carlos Pérez-Soto (2000). De acuerdo a Campos (2013), esto no es más que “el empleo de parcelaciones epistemológicas mutantes” (p. 15), utilizadas en una lógica de zafarse de la discusión de fondo que han construido vertientes de pensamiento que coexisten y que, probablemente, seguirán coexistiendo de manera dialéctica.

Pero esta renuncia a fundamentar sus posturas epistemológicas ha traído como consecuencia que la ciencia sea entendida como argumento de autoridad y sinónimo de método único, donde:

(...) toda discusión al respecto se considera especulativa, que la ciencia es la mejor, si no la única, manera de conocer, y que si, por un lado, no se está en posesión de la verdad, se tiene, al menos, en el método científico, la manera segura de acercarse a todo lo que se quiera (Pérez-Soto, 2000, p. 20).

Considerando este contexto de exaltación metodológica como argumento de autoridad, sumado a constantes desencuentros paradigmáticos desde diversas posturas, se ha venido configurando un diagnóstico marcado por una “crisis permanente” a la que se refiere Cornejo (2005), criticando su falta de coherencia y unidad paradigmática (Pérez, 2004), su especificación inequívoca de su objeto de estudio (Braunstein et al., 2003) y su inadecuación metodológica respecto a las ciencias naturales (Cornejo, 2005).

Ante la inseguridad de certificar el carácter científico, la psicología ha llevado al extremo las características clásicas de la racionalidad de la ciencia con las consecuencias que esto implica. Por ejemplo, al plantearse la dualidad sujeto-objeto también se postula una supuesta neutralidad ética en la praxis profesional, cuestión que no sólo es curiosa, como señala Pérez-Soto (2000), sino que además es peligrosa, pues se puede caer en la tentación de ir en búsqueda de una verdad moral, universal y objetiva que, por cierto, estaría lejos de los objetivos de la disciplina.

En la discusión sobre el estatus científico de la psicología se puede apreciar la emergencia de una “paradigmatitis”, como refiere Campos (2013) al constante etiquetamiento paradigmático que intenta rehuir debates profundos al interior de la disciplina y que no ha permitido centrar el énfasis en una cuestión de fondo, característica fundamental en los tiempos actuales que se relaciona con la función social de la psicología, mostrándola con pretendidos efectos inocuos o con una aparente neutralidad e independencia que pudiese mantener sobre diversos *fenómenos* sociales. En relación a ello, Martín-Baró (2006) alertaba que “el psicologismo ha servido para fortalecer, directa e indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos” (p. 8).

Al respecto, parece necesario y conveniente -en la lógica de fortalecer el debate interno sobre el estatus científico de la psicología- poder revisar el carácter político de esta. Reconocer que durante su historia ha desarrollado una doble funcionalidad; actuando como un artefacto destinado a mitigar el sufrimiento de las personas, ayudando a resolver problemas individuales y sociales, pero también reconociendo que se trata de un instrumento altamente ideológico y que, por ello, se transforma y utiliza como un dispositivo que, precisamente, es parte constitutiva de estas problemáticas. Vale decir, una herramienta político-social que contribuye activamente en el control y la opresión social (Ibáñez, 1983; Martín-Baró, 2006; Parker, 2010; Pérez-Soto, 2000).

Desde esa perspectiva, la discusión se ha centrado en la problemática del estatus científico y en la generación de parcelas paradigmáticas al interior de la psicología, ancladas en sus métodos, con sus propios lenguajes, objetos de estudio, atrincherados en sus academias, bajo una política institucionalizada que muchas veces se encuentran desvinculadas de la realidad. En consecuencia, se pierde la perspectiva sobre el rol que cumplen

dentro del engranaje social. Para comprender lo expuesto, se propone usar la categoría de fetichización. Entendiendo que ella propone centrar la atención en cómo se idealiza y se embiste de simbolización exagerada a una discusión. En este caso, sobre el estatus científico de la psicología contemporánea y la consecuente velación de su verdadero rol.

En este proceso ha desarrollado un papel central aquella psicología institucionalizada, la que ha llegado a ocupar una posición dominante al interior de la disciplina. Como describen Cabruja y Garay (2005), es la encargada de escribir los manuales, tratados y la historia oficial de la psicología que se estudia en pre y post grado en las universidades. En definitiva, es la psicología que optó por apearse solo a los requerimientos de las ciencias naturales, asumiendo los principios del pensamiento occidental moderno en detrimento de una voz no institucionalizada, como aquella que emerge de las comunidades en constante conflicto y resistencia.

Karl Marx es quien utiliza el término de fetichismo en su intento por explicar la transformación de los productos del trabajo humano, como lo es el conocimiento disciplinar. Plantea que estos se presentan como “apariencias de cosas”, revelando un “carácter místico” de ellos, con un afán de negación o velación de lo que en realidad representan. De tal manera, la discusión bizantina del estatus científico de la psicología cumple un papel de apariencia y misticismo, de ahí que, siguiendo a Marx (1986),

(...) si queremos encontrar una analogía a este fenómeno, tenemos que remontarnos a las regiones nebulosas del mundo de la religión, donde los productos de la mente humana semejan seres dotados de vida propia, de existencia independiente, y relacionados entre sí y con los hombres (p. 38)

En este sentido, las discusiones que se han realizado al interior de la psicología más bien parecen buscar sustituir su “catecismo religioso”, siguiendo la lógica freudiana, antes que enfrentar y debatir sobre el verdadero rol y función de la psicología.

La psicología como herramienta ideológica

La ciencia, al erigirse como un poder experto o legítimo, como establecen Franch y Raven (1959), ha pretendido separarse de lo que se entiende por ideología, designándose como un agente que ejerce autoridad y establece normas de influencia imposibles de no aceptar. Por tanto, el periplo de la psicología para ser reconocida como disciplina con estatus científico, la ubica dentro de las disciplinas que, al adherirse a la ciencia, vienen a cumplir un rol legitimador y potenciador del poder establecido.

Por lo anterior, cabe analizar la funcionalidad de la psicología, no como un corpus inocuo, aséptico o neutral, porque claramente no lo es, sino como herramienta ideológica a la que el poder recurre para decidir qué legitimar y qué no. Vale decir, analizarla como dispositivo encargado de

construir nociones, dimensiones, disfunciones y hasta patologías o trastornos, que inciden en la configuración que tenemos de nosotros mismos, del resto de las personas y, por cierto, del mundo en que vivimos. Se está, entonces, frente a un poder disciplinario que posee un carácter normativo y regulador (Foucault, 2010).

En ese sentido, la psicología debe entenderse desde su rol político-ideológico: como institución que “regula y estructura nuestras formas de ser, sentir y pensar; produce y crea normas, valores y convenciones sobre las formas de ser personas” (Cabruja y Garay, 2005, p. 24). Siguiendo a Foucault, la psicología operaría como articulador del ejercicio del poder del capitalismo actual, que no sólo se orienta a conquistar y poseer por medio de la violencia explícita, sino también a partir de la gubernamentalidad, es decir, mediante la articulación del saber/poder en dispositivos como la medicina o las intervenciones psicosociales (Foucault, 2010).

Desde esa mirada, la pretendida neutralidad de la psicología dista mucho de su práctica concreta, puesto que opera estableciendo límites normativos, psicológico-mentales e, incluso, morales. Lo que hace esta disciplina es regular la consideración de los comportamientos funcionales/disfuncionales, cuestiones que van configurando nociones y lenguajes legitimadores del poder establecido, velando de paso los estados de dominación y construcción de realidad.

La supuesta neutralidad e inocuidad de la psicología

La psicología, como disciplina de la ciencia, intenta diferenciarse de la ideología planteándose como neutral e inocua, fundamento que la historia se ha encargado de deslegitimar. Un claro ejemplo de lo planteado lo representan los *descubrimientos* realizados por el médico Samuel Cartwright, quien plantea en el artículo *Enfermedades y peculiaridades de la raza negra* (1851), la existencia de dos patologías que estaban afectando a los esclavos negros: la drapetomanía y disestesia. La primera representaba una especie de alienación mental, causante de que tal grupo subordinado buscara su libertad e intentara huir de las plantaciones, mientras que la segunda *enfermedad* tenía dentro de sus síntomas principales la poca motivación por el trabajo, la pereza y el escaso interés por producir, provocando torpeza y embrutecimiento en los esclavos (Cartwright, 1851).

En esa línea de ejemplos, Pérez-Soto (2009) alerta cómo la psicología en la actualidad se ha hecho partícipe en la creación de un dispositivo que, incluso, genera obligatoriedad civil y legal -en el caso de las pericias judiciales, por ejemplo-, mencionando la homosexualidad, la que de acuerdo al *oráculo* de la psicología y la psiquiatría, el omnipotente DSM, en 1952 la califica como una de las “alteraciones psicopáticas de la personalidad”. Lo que por cierto, permitiría una intervención psicomédica.

A partir de lo anterior surge la pregunta: ¿será que la drapetomanía y disestesia en su tiempo, o la homosexualidad en el siglo XX, dejaron de ser

patologías mentales producto de una acción psicomédica reparatoria o, simplemente, resultaron ser clasificaciones de orden ideológico-industrial-comercial, como lo son en la actualidad el TDA, la hiperactividad o las crisis de pánico, sólo por nombrar algunas?

Siguiendo el ejemplo, Pérez-Soto (2009) señala que la APA, principal divulgador del manual DSM, dirimió en una elección la pertenencia de la homosexualidad a una categoría patológica. Vale decir que una decisión *científica y objetiva*, se resolvió en un *acto democrático*. Esto no sólo representa un hito científico e histórico, sino que viene a demostrar la profunda carga ideológica y política que se esconde tras definiciones pretendidamente neutrales e inofensivas. Al respecto, Kitzinger (1990) plantea la necesidad de combatir y eliminar las bases pseudocientíficas sobre las que se ha desarrollado una serie de postulados de la psicología contemporánea, que muchas veces esconden lógicas veladas de racismo, misoginia, homofobia y machismo, entre otras representaciones ideológico-políticas que están detrás.

Entender lo anterior es comprender la funcionalidad política de la psicología contemporánea como elemento articulador protagónico en la regulación de la mayor parte de los ámbitos donde participa el ser humano. Para demostrarlo, cabe destacar algunos hitos, destacándose el rol de John Watson como uno de los principales precursores de campañas masivas de publicidad hacia los consumidores, utilizando los principios de las reacciones emocionales condicionadas (Parrado, 2013); los experimentos realizados por Elton Mayo en la fábrica Western Electric Company en Chicago para incrementar la productividad laboral (Labra, 1993); el modelo de la aguja hipodérmica desarrollado por Lasswell que buscaba introyectar intencionalmente contenido como propaganda a una masa pasiva; el triste papel desarrollado por algunos psicólogos, cooperando en la realización de la guerra psicológica contra los pueblos (Martín-Baró, 2003) o apoyando a los torturadores para lograr confesiones de los prisioneros, como lo documenta Mirta González (2013) en *Crimen con sonrisa*.

La supuesta ahistoricidad y atemporalidad de la psicología

Otro de los supuestos de las disciplinas científicas que las alejaría de la ideología es el planteamiento de que el conocimiento debe ser atemporal y ahistórico. Sin embargo, la práctica de la psicología como saber científico demuestra que como dispositivo ideológico forma parte de la superestructura jurídico-política del sistema capitalista. De ahí su relevancia funcional, en cuanto al servicio que presta al poder establecido (Parker, 2010), desde donde desarrolla una práctica social que aporta en la configuración y construcción de la individualidad capitalista moderna, produciendo basamento teórico que permita explicar los *fenómenos psicológicos*, sociales e individuales del sujeto capitalista.

Lo anterior lo realiza desde una posición política, asunto que configura a la psicología, además, con un rol esencialmente productivo al interior del sistema, creando conocimiento, lenguaje, subjetividades, identidades, etiquetajes, métodos analíticos e interventivos que se ubican en una posición político-ideológica dominante. De ahí que Sampson (1990) llama a revisar la práctica desarrollada por la disciplina pues, detrás de la búsqueda del pretendido bienestar de los sujetos, se esconderían proyectos ideológicos de control social.

Así entonces, se puede establecer que la psicología operaría como fuente reproductora del capitalismo. Al respecto, Jan De Vos (2017) señala que "(...) es la psicología la que hace posible la explotación, la ideologización y la fetichización" (p. 19) del modo de producción capitalista pues, no solo proporciona argumentos que sustentan el accionar alienante del sujeto capitalista, sino que también aporta tecnología que permite la explotación del individuo en las esferas productivas y en el consumo mismo. En esta línea, Parker (2010) señala el rol cada vez más relevante que cumple la psicología como integrante de las ideas dominantes. Es decir, como ideología política la podemos encontrar en todo resquicio, dinámica, práctica o vivencia social.

Al respecto, Ibáñez (1983) plantea que la psicología cumple un rol político-ideológico estandarizador y normativo pues, desde una mirada nomotética, intenta establecer postulados teóricos respecto de las funcionalidades/disfuncionalidades de los sujetos, de la normalidad/anormalidad, de lo mayoritario/dominante versus lo minoritario/desviado. En otras palabras, esta disciplina construye modelos de carácter más bien especulativos y universalistas. Ante ello, Rose (1990) configura a la psicología como una ciencia con carácter anti-social pues, en su rol de ideología dominante, ha contribuido en gran medida a la segregación de los individuos de sus contextos relacionales, configurándolos y objetivizándolos de manera atemporal y ahistórica.

Lo señalado genera una contradicción al interior de la disciplina que tiene visos dicotómicos, pues se contradice con el pretendido estatus científico de la psicología. Constatación de esto son los instrumentos utilizados para estandarizar y universalizar postulados, como el ya mencionado manual DSM, que establece definiciones altamente *científicas* y *fundadas*, que alcanzan un alto valor normativo-legal e, incluso, médico-sanitario, mientras que sus clasificaciones no distan mucho de otros modelos como el de los horóscopos, que tal como establece Pérez-Soto (2009) "difícilmente se aceptarían como científicos" (p.19). Desde esa perspectiva, estas clasificaciones basadas en modelos especulativos y universalistas vendrían a establecer un orden de "normalidad social" en la lógica foucaultiana, actuando con un efecto disciplinante de los comportamientos humanos.

En la práctica se puede observar este mecanismo ideológico normativo y disciplinante en la manera descontextualizada con que se analizan y promueven estos modelos de clasificación especulativos y universalistas, lo

que origina una lógica configurativa de individualización de los *fenómenos psicológicos*, sumado a una praxis psicologizante que reduce las problemáticas a meros desajustes conductuales, distorsiones cognitivas o creencias irracionales.

A ello se agrega el alto grado de naturalización que alcanza la comprensión del problema, otorgando relevancia especial a factores endógeno-fisiológicos en su génesis, junto a las cualidades volitivas que deberían tener los sujetos para alcanzar los cambios deseados. Ante esto, no es raro que “(...) sean las mismas víctimas del ritmo frenético de la sobre explotación las que echen sobre sí mismas la culpa de sus males (...) y acudan por sí mismas en busca de curación” (Pérez-Soto, 2009, p. 27).

La psicología como dispositivo de control político-social

Michel Foucault, en su análisis sobre poder disciplinario y capitalismo, sostiene que una de las principales consecuencias del orden normativo sostenido en este sistema son los efectos disciplinantes desplegados. Éstos vienen a determinar los parámetros “razonables” de la “normalidad social” (Foucault, 1999) que podemos encontrar como praxis incuestionables en los diversos campos disciplinares que operan en la lógica de evidenciar “los peligros” que acarrearía apartarse de estos cánones de orden social.

En ese contexto, la psicología actuaría siguiendo estos parámetros descritos por Foucault. Se asume, por un lado, un discurso aparentemente inocuo, aséptico y neutral pero, por otro, también se ejerce un rol político-social, permitiendo producir formas subjetivas que se transforman en prácticas concretas, constituyéndose e inscribiéndose en los cuerpos y en las mentes de los sujetos, así como también en saberes e instituciones que administran, controlan y orientan comportamientos y pensamientos (García, 2011).

El rol político-social de la psicología, a través de su historia ha devenido en prácticas naturalizadas, mediadas por un discurso científico y altamente psicologizado. Así ocurrió con la implementación de latigazos, sangrías, lobotomías y electroshock, como prácticas curativas de antaño. Al respecto, Nora Merlin entrega algunas luces al argumentar que en la actualidad los criterios de normalidad, salud y enfermedad estarían determinados por los departamentos de marketing de las industrias farmacéuticas (Merlin, 2017). Esta explicación es compartida por Pérez-Soto (2009), quien establece que la configuración de aparentes cuadros clínicos tienen el objetivo de dotar de potenciales clientes a las farmacéuticas, generándose lo que el autor refiere como una lógica de “tráfico de enfermedades” (p.14) por parte de la industria.

Es importante revisar entonces, cómo esos criterios de normalidad/patología se han instalado culturalmente en la sociedad, difundidos por los aparatos de imposición simbólica manejados desde el poder. Esto debido a que, tras ello, opera un mecanismo de regulación y control que no

sólo instala signos y síntomas, sino que también genera necesidades. Es en ese contexto donde se puede apreciar la psicología sin ropajes; en su naturaleza, su práctica y los efectos sociales que de ello se desprende, manteniendo el *statu quo*, contribuyendo a que las problemáticas se manejen de manera “soportables” y posibilitando su “reformulación subjetiva”, tal como lo plantea Ibañez (1983, p.98).

Al respecto, Montero (2004b) reconoce diversos mecanismos y medios de control, desde donde el ejercicio del poder puede influenciar y producir efectos de orden cognoscitivo, afectivo y conductual en la población. En esa línea, destaca la categorización social y el consecuente proceso de exclusión de algunos grupos, que se legitima a través de la práctica desarrollada en la educación formal e informal y del rol que cumplen los medios de divulgación social, la religión y la normativa social, que vienen a otorgar una explicación convincente al orden establecido.

Desde esa perspectiva, es en el proceso de adaptación y naturalización de las problemáticas sociales donde se puede apreciar el rol de dispositivo político-social de la psicología institucionalizada. Esta se encuentra alojada, muchas veces, en las facultades de universidades, en centros de estudios y clínicas psicológicas desde donde se marca la pauta a seguir, los temas *relevantes* a investigar, teorías dignas de ser socializadas y disciplinas con las que es posible dialogar o impulsar.

En ese sentido, De Vos (2017) llama la atención sobre lo profundo que han penetrado en el campo de la psicología las llamadas “ciencias neuropsi” que el autor plantea, surgirían amparadas bajo el paradigma de las neurociencias. Esto, Merlin (2017) no duda en calificarlo como una “moda” que ha invadido hasta las aulas, teniendo inclusive, más peso científico que la propia pedagogía y la psicología.

Los autores señalados no vienen a realizar una crítica al rol de las neurociencias, sino más bien al papel político-social que cumple al amparo de la psicología, donde esta última, al no tener una conceptualización clara y profunda, termina atrapada en una “retórica de pseudociencia” –siguiendo a Kitzinger (1990)-, reduciendo el psiquismo humano sólo a una lógica de funcionamiento cerebral; a una “verdad supuestamente tangible y neurobiológica” (De Vos, 2017, p. 25), con la consecuencia de que otros aspectos esenciales, como las vivencias, las historias, la afectividad, el contexto cultural, etc., pasan a un segundo orden.

Así, Merlin (2017) señala que con el actuar hegemónico de las neurociencias en la psicología se pretende controlar y borrar las singularidades humanas, uniformar y disciplinar conductas, añadiendo que las masas tienen derecho al síntoma y estableciendo, de paso, que el tratamiento que se le está dando a esta disciplina científica iría contra el pensamiento crítico de la sociedad, al reducir la funcionalidad psicosocial a aspectos esencialmente biológicos. Lo anterior tendría como resultado la generación de una cultura cada vez más medicalizada.

Pero que la psicología humana sea argumentada, determinantemente, desde sus raíces biológicas, no sólo trae como consecuencia que los *fenómenos psicológicos* sean tratados, de forma preponderante, desde una perspectiva psicomédica, con todo el movimiento productivo y ganancia económica de la industria farmacéutica que ello implica, sino que, además, trae a la palestra un viejo debate referido a cómo el determinante biológico del ser humano establece la estratificación social, prácticas y culturas de subordinación y, en última instancia, la legitimización de la explotación, el orden social impuesto y la desigualdad socioeconómica de las poblaciones (Bunge, 2015; Merlin, 2017, Pérez-Soto, 2009).

Al respecto, Mario Bunge (2015) plantea una vuelta de la psicología a desarrollar argumentaciones de tipo innatista-conservadoras y cómo estas, a través de la historia, han propiciado un sistema de castas; la Biblia sosteniendo al pueblo judío como escogidos; Aristóteles y la inferioridad de los bárbaros respecto a los helenos; los colonialistas *civilizados* europeos por sobre los *salvajes* pueblos conquistados, solo por nombrar algunas argumentaciones que calan hondo en la actualidad.

Bunge (2015) ve con preocupación cómo el innatismo científico y el planteamiento genetista de la psicología evolucionista actual se han transformado en la argumentación teórica de la mayoría de los planteamientos de la política estatal de Estados Unidos y Europa, donde se han instalado ideologías conservadoras y nacionalistas de raigambre fascista. Por ejemplo, el autor plantea la glorificación del innatismo como la nueva ciencia de la naturaleza humana, desde donde se argumenta la primacía de los lazos familiares por sobre los sociales; la universalidad del predominio de la violencia en todas las sociedades humanas; la heredabilidad parcial de la inteligencia; la meticulosidad y las tendencias antisociales, tal como lo trabaja el influyente psicólogo norteamericano Steven Pinker. Con lo anterior, se promueve una estratificación social inmutable, factor acerca del que también alertaba Montero (2004b).

Este cúmulo de argumentaciones se traduce, en la práctica, en postulados políticos que sirven de insumos para implementar políticas públicas con una alta carga ideológica. Ello permitirá entender el grado de legitimidad comunicacional que alcanzan algunos autores como Pinker y posiciones teóricas tales como la psicología evolucionista, desde donde se afirma por ejemplo, que la desigualdad social es un factor esencialmente genético, y no obedecería a contextos de discriminación economicosociales. Lo mismo ocurriría entonces con la primacía racial blanco/negro, con la sumisión hombre/mujer, heterosexual/homosexual, Estado/pueblo, y un largo etcétera.

La reafirmación y validación de las teorías anteriormente señaladas, tal como señalan Bunge (2015) y Parker (2010), tiene como consecuencia política el establecer que toda reivindicación de derechos y por cierto, las revoluciones sociales estarían condenadas al fracaso. En ese escenario, la psicología contemporánea es un actor principal; ya sea como nicho teórico,

como práctica institucionalizada y, en última instancia, como dispositivo de control político-social destinado a legitimar posiciones que vienen a naturalizar las diferencias entre los seres humanos, entendiéndolas como características innatas, genéticamente desarrolladas y, por lo tanto, inmodificables. Es así como de acuerdo a Parker (2010),

(...) la psicología contribuye activamente a forjar ideas en torno al sexo y la raza que sirven para separar a las personas entre sí, por medio de explicaciones del racismo y el sexismo cada vez más sofisticadas e, incluso, más eficaces que las antiguas teorías biológicas. Es así, que esta nueva psicología en tanto ideología, sirve para justificar la violencia y reforzar estereotipos (p. 13).

Epílogo: planteamientos de posibles abordajes desde una psicología crítica actual

Los apartados revisados se realizan desde una perspectiva crítica, tal como fue anunciado en la introducción de este trabajo, con la intención de generar cambios necesarios en una disciplina que requiere de subversión y resistencia conceptual y práctica. Esto, considerando que resistirse a lo establecido, a la fe ciega y dogmática, surgen como acciones inherentes a la crítica y al cambio, entendidos estos dos últimos conceptos como factores sustanciales en psicología. Al respecto, De Vos (2017) plantea que toda resistencia debe comenzar con una fase fundamental, que corresponde a la organización del pensamiento, lo que implica una crítica rigurosa de la funcionalidad social de la psicología.

En esa línea, Pérez-Soto (2009) plantea que la crítica busca realizar transformaciones y, a la vez, develar situaciones que permanecen en el oscurantismo disciplinar. De ahí que el llamado es a desarrollar una psicología crítica, que permita hacer resistencia a esa psicología hegemónica que ha construido diques disciplinarios, que ha fetichizado la discusión en torno al estatus científico incubando, casi con alcance patológico, una *paradigmatitis* en su seno, cuya práctica más visible es la despolitización y el atrincheramiento academicista. Vale decir, intenta desarrollar una psicología crítica con un rol político-social contra-hegemónico, que prevenga a la población más desfavorecida, sobre los alcances de las actuales maneras de disciplinamiento social y lógicas dominantes (Pérez-Soto, 2009).

Lo anterior implica realizar un reordenamiento epistemológico, una renovación del pensamiento crítico que en la psicología se ha venido planteando desde varias posiciones. No se pueden obviar los aportes realizados por Erich Fromm (1984) y Hebert Marcuse (1994), quienes lograron instalar el debate sobre la integración del materialismo histórico y el psicoanálisis; la interesante contribución de Frantz Fanon (2009) sobre descolonización y la psicopatología de la colonización, abordando los sentimientos de dependencia que experimentan las personas de raza negra en un mundo de cultura blanca; la propuesta de Klaus Holzkamp, impulsor de la psico-

logía que critica la ciencia positivista como promotora de una psicología hegemónica y negadora de la subjetividad, ante lo cual propone renovar la conceptualización psicológica realizando una reconstrucción histórica del psiquismo (Vollmer, 2015).

A lo anterior se suma el constante aporte realizado por Ian Parker (2010) en su crítica de la psicología y, sobre todo, a la cultura capitalista; las perspectivas críticas desarrolladas desde el socioconstruccionismo, con Kenneth Gergen (2015) y Tomás Ibáñez (2001) como figuras más destacadas, corriente a la cual se le podría reprochar su apego al posmodernismo, sobre lo cual Eclea Bosi (2002) llama la atención al señalar “(...) que después de decir que no hay verdad objetiva, se acaba aceptando que el poder engendra la verdad” (p. 124), cuestión ante la cual, el relativismo epistemológico no ha dado respuestas plausibles.

Una dimensión de mayor alcance y profundidad en relación a lo anterior, resulta el enfoque historicoculturalista desarrollado por la psicología soviética a partir del tridente Vigotsky-Luria-Leontiev, cuyos postulados se han dado a conocer en occidente parceladamente, con lo cual se les ha desvinculado de su episteme materialista dialéctica (Fariñas, 2011). Ante esto, es necesario resituarlos desde su origen, debido a su enorme originalidad y consistencia ontológica, epistemológica y metodológica.

En esa línea, también se podrían ubicar los aportes de Georges Politzer (1978), autor poco valorado en el ámbito de la psicología pero que plantea importantes contribuciones con plena vigencia en la actualidad, como su crítica a los postulados clásicos de la psicología, los que configura como metafísicos e idealistas, pues se sustentan en aspectos superficiales de las relaciones dialécticas, por lo cual serían incapaz de comprender las contradicciones básicas del psiquismo. Este tema también es abordado por Enrique Pichon-Rivière (1985), quien plantea que las condiciones de existencia del ser humano están dadas por la cotidianidad, lo que sería una manifestación de la formación económico-social a la cual el sujeto pertenece. Acerca de esto profundiza, en su labor pedagógica, Alfredo Moffatt (1988), quien traduce a la población la comprensión y el aprendizaje de las técnicas reparatorias que promueve.

Esa contextualización del ser humano, y por tanto de la psicología como ciencia, representa uno de los grandes aportes realizados por Ignacio Martín-Baró (2003, 2006) y su propuesta de psicología liberadora que partía y se situaba en un contexto donde se dan relaciones de explotación y opresión, vínculos de poder que no pueden ser soslayados por la psicología ni, particularmente, por el psicólogo como sujeto científico y político en su episteme y su praxis, respectivamente. De ahí que una psicología puesta al servicio de las personas debe partir liberándose de sí misma, combatir los fetichismos que velan su praxis, dejar de centrarse en su prestigio y estatus científico, y no abocarse a su patológica *paradigmatitis*, a decir de Campos (2013), que parcela su práctica y que instala propietarios en esos espacios estancos (Dobles, 2017).

Lo anterior implica que una liberación de la psicología en la actualidad, al estilo martinbaroniano, implicaría revisar sus fundamentos, realizar una crítica fundada a sus aspectos ideológicos y políticos y a la aparente certeza científica de clasificaciones y diagnósticos basados en un modelo psicomédico. Esto se extendería a sus intervenciones y tratamientos sostenidos en la misma lógica (Pérez-Soto, 2009). Dobles (2017) lo entiende como una superposición de las problemáticas sociales que amenazarían la existencia humana como lo fundamental a considerar por la psicología contemporánea. Refiere el autor:

(...) a trabajar el conflicto, donde antes solo se veía la adaptación, a trabajar el desempleo, donde antes solo se veía la selección de personal, a trabajar los devastadores efectos de la guerra y la represión, donde antes se presumía la estabilidad y la homogeneidad, a trabajar la exclusión, donde antes se asumía una aparente igualdad, a trabajar las heridas sociales y colectivas (trauma psicosocial) , donde antes solo se veía el trauma individual, a volver a retomar el extraviado (en la psicología) tema de las necesidades, cuando solo se avizora el consumo (p. 582).

Lo planteado implicaría un cuestionamiento de orden epistemológico, que permita la superación de la visión positivista racionalista en la psicología, que trae consigo una praxis orientada a la búsqueda del dato empírico, generalizable y constatable, que redunde en un exagerado hedonismo por lo fáctico, relegando lo teórico y conceptual. Ante ello, Pérez (2004) convoca a la creación de métodos psicológicos de investigación que permitan comprender los fenómenos auténticamente humanos. En esa misma línea, Campos (2013) plantea que la psicología debe abrirse al diálogo interdisciplinar, pero no en la lógica de integrarse como parcelas con otras disciplinas, sino que exista integralidad real; que se construyan relaciones con verdadero sentido interdisciplinario.

Todo esto se plantea en la lógica de combatir la concepción de interpretar al sujeto humano desde su individualidad, aislada, abstracta, ahistórica, no relacionado o contextualizado, lo que tiene como consecuencia una psicología funcional que construye una praxis focalizada en el control y modificación de conductas individuales. Al respecto, Campos et al. (1980) establecen que la disciplina debería partir del análisis del contexto, es decir, mantener una visión en el sistema social y político, el que en la práctica es esencialmente agresor para el destino de las personas. De ahí que la psicología debe abrirse hacia caminos que permitan el empoderamiento social, a través de intervenciones donde se visualicen las relaciones sociales orientadas hacia una práctica diferente; más solidaria y colectiva.

Desde esa perspectiva, una psicología crítica debería cuestionar las bases institucionalizadas de la psicología hegemónica, que opera como una “especie de tecnocracia del saber, con fuertes rasgos positivistas (...) hacia una especie de acomodamiento científicista (...) en pro de los valores ins-

trumentales” (Dobles, 2017, pp. 584-585) y que es la propietaria de las decisiones trascendentales en este campo, señalando a quienes la critican como *distintos, problemáticos, anticientíficos, activistas*, siguiendo lo expuesto por Edgar Barrero (2017). Se denota un claro ejercicio de autoritarismo disciplinar, que no da cabida al debate de fondo y asume una pretendida inocuidad y neutralidad en pos de la eficacia de su praxis. Ese cuestionamiento se debería desarrollar como práctica transformadora que redunde en un trabajo político, de carácter organizativo superador de posturas academicistas y despolitizadoras, además de contar con una alta dosis de ética que ponga al ser humano en el centro de su praxis.

Al respecto, se deben revisar los principios ontológicos y deontológicos de la praxis psicológica; realizar un *auto encuadre* del trabajo disciplinar, donde queden meridianamente claros los límites y alcances del accionar profesional. En esa línea, Barrero (2017) señala que la psicología debe posicionarse decididamente de parte de las víctimas, de los más desposeídos, de los oprimidos, ayudando a dignificar la existencia de las personas “(...) y no a empobrecerla, saquearla, mercantilizarla, estigmatizarla o desecharla como parte de una lógica perversa de ofertas y demandas en donde el parámetro se establece por las leyes del valor, del interés y no de los valores y derechos humanos” (p. 27).

Desde esa perspectiva, no es posible desarrollar una psicología neutral respecto a un sistema que violenta, empobrece, aliena, discrimina y degrada al ser humano. Lo ético, para la psicología crítica, es que alcance un estatus de subversividad defensora de la vida y condenadora de la naturalización de un sistema de muerte y violencia, una disciplina que permita devolver las capacidades de auto organización y autonomía objetiva y subjetiva a la población, orientadora en relación a que los propios afectados puedan reconocer el origen de sus problemáticas y desarrollar acciones superadoras de las mismas.

En esa línea, para concluir y siguiendo a Pérez-Soto (2009), la psicología crítica debería actuar en la siguiente lógica:

(...) frente a la psicologización, objetivar. Promover la consciencia de que los problemas que aquejan a la subjetividad individual tienen un origen plenamente social, un origen que excede las posibilidades de un enfrentamiento aislado, meramente personal. Frente a la naturalización, historizar. Promover la consciencia de que esos problemas sociales que nos exceden como individuos derivan de contradicciones sociales globales, de la constitución de estilos de vida determinados por las necesidades de la explotación y la opresión (p. 28).

Referencias

- Barrero, E. (2017). *La psicología como engaño ¿Adaptar o subvertir?* Bogotá, Colombia: Ediciones Cátedra Libre.
- Bosi, E. (2003). *O tempo vivo da Memória. Ensaio de Psicologia Social*. São Paulo: Atelié Editores.
- Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G. y Saal, F. (1975). *Psicología: ideología y ciencia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- Bunge, M. (2010). *Materia y mente. Una investigación filosófica*. España: Editorial Laetoli, 2015.
- Cabruja, T. y Garay, A. (2005). Introducción al desarrollo sociohistórico del conocimiento psicológico científico. Sociedad, historia, psicología y subjetividad. En T. Cabruja (Ed.), *Psicología: perspectivas Deconstruccionistas* (pp. 17-59). Barcelona, España: Editorial UOC.
- Campos, A. (2013). ¿Paradigmas o paradigmatis? acerca de los inconvenientes usos de este concepto en la epistemología psicológica. *Revista Ciencias Sociales*, (139), 13-26. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/153/15329873002/>
- Campos, A., Brenes, A. y Quevedo, S. (1980). Crisis, dependencia y contradicciones de la psicología en América latina. *Revista latinoamericana de psicología*, 12(1), 11-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80512102.pdf>
- Cartwright, S. (1851). "Report on the Diseases and Physical Peculiarities of the Negro Race". *The New Orleans Medical and Surgical Journal* 1851: 691-715.
- Cornejo, C. (2005). Las dos culturas de/en la psicología. *Revista de Psicología*, XIV(2), 189-208. doi: 10.5354/0719-0581.2012.17432
- De Vos, J. (2017). No hay futuro sin crítica de la psicología: una interrogación del marxismo al psicoanálisis. *Teoría y Crítica de la Psicología*, (9), 16-35. Recuperado de <http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/207>
- Dobles, I. (2017). La reconstrucción de un pensamiento y una praxis crítica en la psicología latinoamericana. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 0(121), 577-588. doi:<http://dx.doi.org/10.5377/realidad.v0i121.3327>.
- Estrada, Á. (2004). La psicología social en el concierto de la transdisciplinariedad. Retos latinoamericanos. *Revista de Estudios Sociales*, (18), 51-58. Recuperada de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a06.pdf>
- Fanon, F. (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.

- Fariñas, G. (2011). El Enfoque Histórico Cultural en el Estudio del Desarrollo Humano: para una Praxis Humanista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(4). <https://doi.org/10.15517/2Faie.v9i4.9516>.
- Foucault, M. (1964). *Historia de la Locura en la Época Clásica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Foucault, M. (1999). *Obras esenciales*. Madrid: Paidós, 2010.
- French, J. y Raven, B. (1959). The Bases of Social Power. In D. Cartwright (Ed.), *Studies in Social Power* (pp. 150-167). Ann Arbor, MI: Institute for Social Research.
- Freud, S. (1963). El inconsciente, en *Obras Completas* (vol. 15). Buenos Aires: Amorrortu, 1991.
- Fromm, E. (1981). *Sobre la Desobediencia y Otros Ensayos*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1984.
- García, L. (2008). Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend. *Andamios*, 4(8), 185-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?idp=1&id=62811458008&cid=15755>
- García, L. (2011) ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei, Revista de Filosofía* (74), 1-8. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf>
- Gergen, K. (2015). *El ser relacional. Más allá del Yo y de la Comunidad*. España: Editorial Desclée De Brouwer.
- González, M. (2013). *Crimen con sonrisa*. San José de Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- González-Rey, F. (2016). Subjetividad, cultura e investigación cualitativa en psicología: la ciencia como producción culturalmente situada. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 0(4), 13-36. Recuperado de <http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/144/14>
- Groeben, N. (1997). *Zur Programmatikeiner sozialwissenschaftlichen Psychologie*. Münster, Alemania: Aschendorff.
- Ibáñez, T. (1983). Los efectos políticos de la psicología social. *Quaderns de Psicologia*, (11), 95-106. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.519>
- Ibáñez, T. (2001). *Muníciones para disidentes. Realidad-verdad-política*. Barcelona: Gedisa.
- Kitzinger, C. (1990). The Rhetoric of Pseudoscience. In I. Parker & J. Shotter (Eds), *Deconstructing Social Psychology* (pp. 61-75). Londres: Routledge.

- Labra, I. (1993). *Psicología Social: Responsabilidad y Necesidad*. Chile: LOM Ediciones.
- Marcuse, H. (1971). *Razón y revolución*. Barcelona: Ediciones Altaya, 1994.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin fronteras*, 1(2), 7-14. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2652421>
- Marx, K. (1890). *El Capital (Vol. I), Libro Primero, El Proceso de producción de capital, sección primera. Mercancía y dinero*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Merlin, N. (2017). *Colonización de la Subjetividad*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Moffatt, A. (1974). *Psicoterapia del oprimido: ideología y técnica de la psiquiatría popular*. Buenos Aires: Editorial ECRO, 1988.
- Montero, M. (2004a). Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una respuesta Latinoamericana. *Psyche (Santiago)*, 13(2), 17-28. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200002>.
- Montero, M. (2004b). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Parker, I. (2007). *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Madrid: Catarata, 2010.
- Parrado, F. (2013). J. B. Watson y la publicidad, los inicios de la psicología del consumidor. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 401-406. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/41316/44919>
- Pérez, A. (2004). Una visión sobre la psicología como ciencia. *Universitas psychologica*, 3(2), 187-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1123128>
- Pérez-Soto, C. (2000). *Sobre la condición social de la psicología. Psicología, epistemología y política*. Santiago de Chile: Ediciones LOM-ARCIS.
- Pérez-Soto, C. (2009). Sobre antipsiquiatría y antipsicología. *Revista pánico en crisis*, 1(1), 9-33.
- Pichon-Rivière, E. (1970). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1985.
- Politzer, G. (1969). *Crítica de los fundamentos de la psicología*. Barcelona: Martínez Roca, 1978.

Rose, N. (1990). Psychology as a “social” science. In I. Parker & J. Shotter (Eds), *Deconstructing Social Psychology* (pp. 103-116). Londres: Routledge.

Sampson, E. (1990). Social Psychology and Social Control. In I. Parker & J. Shotter (Eds), *Deconstructing Social Psychology* (pp. 117-126). Londres: Routledge.

Vollmer, S. (2015). *Klaus Holzkamp. Ciencia marxista del sujeto: una introducción a la psicología crítica*. Madrid: La Oveja Roja.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 7 de mayo de 2020